



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2157

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Martes 30 de Abril de 2024

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 47

PRIMERO.- Se hace saber que en sesión previa celebrada el día de hoy 29 de abril de 2024, resultó electa la Mesa Directiva del Congreso del Estado que fungirá durante el tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, comprendido del 1° de mayo al 31 de julio del año en curso, quedando integrada de la forma siguiente:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidencia:	Dip. Maricela Flores Moo	N/A
Primera Vicepresidencia:	Dip. Irayde del Carmen Avilez Kantún	N/A
Segunda Vicepresidencia:	Dip. Laura Baqueiro Ramos	N/A
Primera Secretaría:	Dip. Genoveva Morales Fuentes	Dip. Jesús Roberto Reyes Jiménez
Segunda Secretaría:	Dip. Karla Guadalupe Toledo Zamora	Dip. Daniela Guadalupe Martínez Hernández
Tercera Secretaría:	Dip. Zacarias Dager Rodríguez Ríos	Dip. Teresa Farías González
Cuarta Secretaría:	Dip. Abigaíl Gutiérrez Morales	Dip. Leidy María Keb Ayala

SEGUNDO.- Se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura para concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, el día 1° de mayo de 2024 a las 12:00 horas, a la sesión de apertura del tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbricas.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbricas.



ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 48

Siendo los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se clausura el segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbricas.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbricas.
